

ACTA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE (CMP) EITI- PERÚ

Fecha: 21.02.2024

Hora: 11:00 a.m.

Tipo de reunión: Virtual (Vía Zoom) – Reunión Extraordinaria

1. Participantes


Carmen Mendoza A.
SNMPE

Ronald Ibarra – Secretario Técnico del EITI (OGGS-MINEM)
Carmen Mendoza – SNMPE (sector empresas)
Epifanio Baca – GPC (sociedad civil)
Iris Olivera – DAR (sociedad civil)
Ana Sabogal – PUCP (Sociedad civil)
Manuel Alburquerque – CIPCA (sociedad civil)
María Palomino – MEF (sector estado)
Rosa Morales – MEF (sector estado)
Amarildo Vela Nieto - (OGGS-MINEM)
Rolf Perez Camarena – (apoyo equipo EITI)
Ricardo Labo – (BDO & LAU Quijandría - invitado)
Gonzalo Aceijas – (BDO & LAU Quijandría - invitado)

2. Agenda de la reunión

- Presentación del tercer entregable del IX Informe Nacional de Transparencia (2021-2022).

3. Desarrollo de la reunión

- 3.1. La reunión virtual dio inicio con la verificación del quorum y con el saludo correspondiente a los miembros de la Comisión Multisectorial Permanente del EITI Perú.
- 3.2. El representante de la consultora BDO & LAU Quijandría expuso los avances al tercer entregable correspondiente a la parte contextual del IX Informe, indicando que se habían subsanado las observaciones al segundo entregable y que aún quedaba pendiente de cerrar algunos temas como:
 - 3.2.1. Fondos sociales el cual venía coordinando con el Ministerio de Energía y Minas.
 - 3.2.2. Información hidrobiológica y de fauna.
 - 3.2.3. Los datos de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y de los planes de mitigación de cambio climático incluidos en los EIAs, este tema sugerido por la Sra. Iris Olivera. Al respecto consultaban el nivel de detalle de la información.
- 3.3. Al respecto, los miembros de la CMP realizaron los siguientes comentarios:
 - 3.3.1. En el cuadro correspondiente al FISE falta información sobre los grandes consumidores de electricidad. Se requiere revisar la información.
 - 3.3.2. En la parte de minería ilegal, habría que ser más exactos en la definición de minería ilegal.
 - 3.3.3. En la línea de la información de cambio climático incluido en los EIAs, no es necesario revisar todos los EIA, pero si señalar si ya se viene implementando la normativa nacional sobre cambio climático.

Asimismo, quedaron en concretar mediante correo electrónico, luego del cual la Secretaría Técnica debería remitir a la consultora BDO a fin de que levantara las observaciones. Asimismo, los miembros de la CMP acordaron que una vez que la consultora BDO esté en

condiciones de levantar las observaciones del tercer entregable, la conformidad se daría mediante correo electrónico con copia a todos los miembros de la CMP.

- 3.4. En otro tema, ante la consulta respecto de la propuesta de TDR sobre la metodología para transparentar pagos sociales, ambientales y el uso del agua en el desarrollo de las industrias extractivas vinculadas a la iniciativa EITI, la Sra. Carmen Mendoza señaló que en una semana podría estar remitiendo un alcance sobre el tema.

4. Acuerdos de la CMP

- 4.1. Los miembros de la CMP remitirán por correo electrónico sus comentarios y observaciones al tercer entregable hasta el 21.02.2024, a fin de que la consultora BDO & LAU Quijandría realice el levantamiento de observaciones.
- 4.2. Los miembros de la CMP emitirán la conformidad al tercer entregable mediante correo electrónico con copia a todos los miembros de la CMP.
- 4.3. La Sra. Carmen Mendoza, remitirá los comentarios que tenga sobre la propuesta de TDR de la metodología para transparentar pagos sociales, ambientales y el uso del agua, en el plazo aproximado una semana a partir de la fecha.

Se da por terminada la reunión virtual siendo las 11:44 a.m.

María Palomino
MEF

Rosa Morales
MEF

EBACA

IREN OLIVERA
DAR.

Ana Sabogal
PUCP

Manuel Alburquerque C.
CIPCA

Carmen Mendoza A.
SNMPE

.....
Ronald Isidoro Ibarra Gonzales
Jefe
Cárcina General de Gestión Social
Ministerio de Energía y Minas